



CONATEL
COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

URGENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

18 FEB. 2019

PROVIDENCIA DRD

Correspondiente al
Memorándum U.A.I.A N°09/2019 del 01.02.2019

A : GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES
DE : DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSIÓN
REF. : SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ALCANCE RADIO NACIONAL FM
OBJETO : REMITIR INFORME

A los efectos de remitir el informe correspondiente al memorándum de referencia, por el cual se solicita se sirva a informar sobre el alcance de la Radio Nacional que opera en la frecuencia 95,1MHz:

- 1) **Referente al alcance de la Radio Nacional 95,1MHz.:** Con respecto al alcance de la Radio Nacional del Paraguay con indicativo ZPV1 que opera en la frecuencia 95,1MHz, el cual teniendo en cuenta la Potencia Efectiva Radiada y la Altura de la Antena de la misma tiene un alcance medio aproximado de un radio de 70km desde la ubicación de la planta transmisora, la cual se encuentra en la Ciudad de Asunción.
- 2) **Referente a la utilización de 20000 W de Potencia para la transmisión:** Con respecto al alcance de una Estación de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia utilizando la Potencia de 20000W depende de varios factores, entre otros como la Altura de la Antena y la Rugosidad del Terreno en la zona de cobertura, cuyo análisis se realiza de acuerdo a las recomendaciones para el cálculo de propagación de la U.I.T. (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

Se solicita la remisión del presente de manera a dar respuesta a lo solicitado, salvo mejor parecer.

Atentamente


ING. RAÚL ALBERTO BOGADO
DPTO. DE RADIODIFUSIÓN




ING. HUGO VIDAL ASCURRA
JEFE - DPTO. DE RADIODIFUSIÓN

PROVIDENCIA GAR

Correspondiente al
Memorándum U.A.I.A N°08/2019 del 01.02.2019

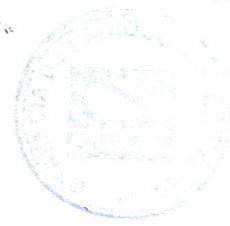
A : PRESIDENCIA
DE : GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES
REF. : SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ALCANCE RADIO NACIONAL FM
OBJETO : REMITIR INFORME

A los efectos de remitir el informe del Dpto. de Radiodifusión, de manera a dar cumplimiento a lo solicitado a través del memorándum de referencia.

Atentamente,



ING. JORGE DOMÍNGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES



Ing. Hugo Vidal Ascurra
Jefe Dpto. de Radiodifusión
CONATEL

Prov. 56 N° 1551/19 18 FEB. 2019

CONATEL Secretaría General	
<input type="checkbox"/>	Presidencia
<input type="checkbox"/>	G. Internacional
<input type="checkbox"/>	G. Servicios de Telecomunicaciones
<input type="checkbox"/>	G. Planificación y Desarrollo
<input type="checkbox"/>	G. Operativa de Contrataciones
<input type="checkbox"/>	G. Radiocomunicaciones
<input type="checkbox"/>	G. Adm. Financiera
<input type="checkbox"/>	G. Supervisión y Control
<input type="checkbox"/>	G. Capital Humano
<input type="checkbox"/>	Gabinete Técnica
<input type="checkbox"/>	Dpto. Informática
<input type="checkbox"/>	Dpto. Comunicación Social
<input type="checkbox"/>	Asesoría Legal
<input type="checkbox"/>	Auditoría Interna
<input type="checkbox"/>	Sec. Privada
<input type="checkbox"/>	Directorio
<input type="checkbox"/>	Sindicatura
<input type="checkbox"/>	División de Protocolo
<input checked="" type="checkbox"/>	X Y A I A

Observaciones:




ESTEBAN ARANDA FILARTIGA
Secretario General
CONATEL

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN FECHA: 18/02/19

A LAS 13:22 HS.

FORANIBAL PEREZ 
SECRETARIA GENERAL
CONATEL